

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintitrés de julio de dos mil veinte, en la **DELEGACIÓN de GUADALAJARA** de la empresa **SGS TECNOS, S.A.**, sita en la calle | , | en Guadalajara

La visita tuvo por objeto efectuar la preceptiva inspección previa a la puesta en marcha de la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos y cuya última autorización de modificación (MO-04) fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, con fecha 19 de junio de 2020.

La Inspección fue recibida por , Director Técnico, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantase de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La situación del recinto de almacenamiento y disposición de las dependencias concuerdan con los planos y datos aportados en la Memoria Descriptiva de la instalación. \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento cuenta con paredes de unos \_\_\_\_\_ de espesor efectivo de hormigón, techo forjado con rasillón y unos \_\_\_\_\_ de espesor de hormigón y una puerta de acero plomada. \_\_\_\_\_



- El recinto de almacenamiento dispone de medios para establecer un control de accesos, señalización como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa, extintores próximos, toma de corriente en su interior y cuenta con una capacidad de almacenamiento máxima autorizada de dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraba almacenado en el recinto de almacenamiento un equipo de medida de densidad y humedad de suelos, de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ dentro de su maleta de transporte que no disponía de \_\_\_\_\_. La maleta disponía de placa metálica remachada donde viene grabado de forma indeleble, accesible y legible los datos del equipo (marca, n/s). \_\_\_\_\_
- Se dispone de señalización reglamentaria para los vehículos destinados al transporte por carretera y material adecuado para el balizamiento en obra. \_\_\_\_



## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación (radiómetro) de la marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_
- El monitor de radiación se verifica anualmente por intercomparación con un equipo patrón que se calibra cada dos años. Se dispone de registros de verificación del monitor, siendo la última de ellas de fecha 09/03/2020. \_\_\_\_\_
- El equipo patrón es de la marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ calibrado en el \_\_\_\_\_ con fecha 08/10/2019. Los factores de calibración están próximos a la unidad (0,93-0,95). \_\_\_\_\_

## TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores de tasas de dosis máximos medidos por la Inspección con un monitor de la marca \_\_\_\_\_ en las diferentes áreas colindantes del recinto de almacenamiento fueron los siguientes: \_\_\_\_\_
  - Cámara húmeda: \_\_\_\_\_
  - Zona de corte: \_\_\_\_\_
  - Laboratorio: Fondo natural. \_\_\_\_\_
  - Zona de prensado: Fondo natural. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la delegación de Guadalajara se dispone de dos licencias de operador en vigor, aunque en la práctica sólo va a utilizar el equipo radiactivo uno de los operadores, al haber cambiado de departamento la otra persona con licencia de operador. Por ello, en la actualidad sólo hay un trabajador expuesto en la delegación. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ está realizando la formación para obtener próximamente la licencia de supervisor. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores expuestos están clasificados radiológicamente como categoría A. Se dispone del apto médico emitido por \_\_\_\_\_ con fecha 23/01/2020 para el operador | \_\_\_\_\_
- Se dispone de un dosímetro personal, asignado a \_\_\_\_\_ y procesado por el servicio de dosimetría \_\_\_\_\_ con último informe disponible correspondiente al mes de mayo de 2020 y con un valor de dosis profunda acumulada anual de \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ no tiene asignado por el momento dosímetro personal. \_\_\_\_\_
- No se dispone de registros que acrediten la impartición de la formación periódica sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación al trabajador expuesto de la delegación. \_\_\_\_\_



#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- \_\_\_\_\_ supervisor general de toda la instalación radiactiva dispone de certificado CE como Consejero de Seguridad en el Transporte de mercancías peligrosas. \_\_\_\_\_
- Se dispone de póliza para la cobertura de riesgo nuclear en el transporte con la compañía \_\_\_\_\_
- Se dispone de plantilla modelo para registrar las medidas correspondientes a la vigilancia radiológica en la instalación, una vez se inicie el funcionamiento de la delegación. \_\_\_\_\_
- Para el equipo radiactivo \_\_\_\_\_ se dispone de los siguientes documentos: \_\_\_\_\_
  - Certificado de revisión externa, emitido por \_\_\_\_\_ con fecha 02/07/2018. \_\_\_\_\_

- Certificado de hermeticidad de la fuente radiactiva, emitido por la empresa con fecha 25/10/2019. \_\_\_\_\_
- Informe de inspección de la varilla-sonda, emitido por con fecha 05/10/2017. \_\_\_\_\_
- Registros de las revisiones semestrales internas con fechas 02/11/2018, 02/05/2019, 04/11/2019 y 04/05/2020. \_\_\_\_\_
- La última revisión externa acreditada tuvo lugar en fecha que excede la periodicidad de dos años. \_\_\_\_\_
- Se dispone de diario de operación diligenciado asociado al equipo radiactivo. En él se anotan las salidas a obra, realizadas desde otra sede de la delegación. El diario está actualizado. \_\_\_\_\_



#### SEIS. DESVIACIONES

- No se dispone de registros que acrediten la impartición de la formación sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación al trabajador expuesto de la delegación. Se incumpliría la especificación I.7 de la instrucción IS-28 del CSN sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.
- La última revisión externa acreditada del equipo radiactivo excede la periodicidad de dos años. Se incumpliría por ello la especificación III.F.2 de la IS-28 mencionada anteriormente. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el

Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid..

Firmado por : \_\_\_\_\_  
el día 29/07/2020 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- SE ACEPTA EL ACTA  
CON COMENTARIOS ADJUNTOS.-





Guadalajara, 10 de agosto de 2020

**CONSEJO SEGURIDAD NUCLEAR**

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid  
e-mail: [santiago.sanchezcervera@csn.es](mailto:santiago.sanchezcervera@csn.es)

**ASUNTO: Respuesta Acta de Inspección**  
**REFERENCIA: CSN/AIN/31/IRA-1681/2020**  
**FECHA INSPECCIÓN: 23/07/2020**

Muy Sr/a mío/a:

Por medio de la presente paso a dar respuesta al acta de referencia correspondiente a la inspección realizada en nuestras instalaciones el pasado 23 de julio de 2020.

- En lo referente a la formación sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación al trabajador expuesto, confirmo que una vez obtenga la licencia de supervisor, la cual se está tramitando, se impartirá y registrará la formación indicada.
- En cuanto a la revisión externa acreditada del equipo radiactivo, confirmo que está prevista su realización en el mes de octubre junto con la hermeticidad.

Atentamente le saluda,

Director Técnico de Laboratorio



## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/31/IRA-1681/2020, correspondiente a la inspección realizada en las instalaciones de la delegación de Guadalajara de la empresa SGS TECNOS, S.A., el día veintitrés de julio de dos mil veinte, el Inspector que la suscribe declara lo siguiente:

— Se aceptan los compromisos adquiridos por el representante del titular.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2020

Firmado por  
—  
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo:

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

